



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

Comparecencia de la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y portavoz del Gobierno; de la ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes; del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación; de la ministra de Sanidad

Madrid, 12 de mayo de 2026

Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y portavoz del Gobierno, Elma Saiz. – ¿Qué tal? Buenas tardes, a todos y a todas, muchas gracias por asistir a esta convocatoria. Mis primeras palabras hoy, son para transmitir mi pésame en nombre de todo el Gobierno de España, a los familiares y amigos de los dos guardias civiles muertos, durante la persecución a una narcolancha en Huelva. Espero y deseo, que los otros dos agentes, que resultaron heridos en esta operación tengan una pronta recuperación. Me gustaría ratificar de manera contundente, el compromiso del Gobierno, en la lucha contra el tráfico de drogas en nuestro país. Una lucha, que tiene su reflejo en el refuerzo, desde el año 2018, de los medios personales, materiales y tecnológicos, para nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. En estos años, se han incrementado los efectivos destinados a combatir las redes criminales, se han intensificado las operaciones contra el narcotráfico, y se han mejorado los recursos de vigilancia marítima, y de coordinación policial. No vamos a dar ni un paso atrás, en la defensa de la seguridad, de la legalidad y de la protección, de quienes cada día arriesgan su vida, para garantizarla.

También quiero dar el pésame, a los familiares y amigos de otro guardia civil fallecido, en este caso por un infarto, en Granadilla de Abona, durante el operativo de desembarco de los pasajeros del buque afectado, por el brote de hantavirus. Como saben, durante las últimas horas, nuestro país ha dado una respuesta solvente, solidaria y rápida, en la evacuación de los pasajeros del crucero afectado por un brote de hantavirus, el Hondius, en ese puerto de la isla de Tenerife. En dos días, han sido evacuados 125 pasajeros, y tripulantes de 23 países, siguiendo los protocolos internacionales, y en una estrecha colaboración con la Organización Mundial de la Salud, con la Comisión Europea y el dispositivo europeo de Protección Civil. Un trabajo excelente, de los servidores públicos, que han hecho posible este operativo y que se han dejado la piel, para demostrar que España es un ejemplo, como ha dicho esta mañana el director general de la Organización Mundial de la Salud, no solo por cumplir con su deber legal, también por ejercer su deber moral.

También, por supuesto, quiero agradecer, como ha hecho esta mañana el presidente del Gobierno, a todo el pueblo canario que, en una situación nada sencilla, ha vuelto a ser un ejemplo de solidaridad. Es, sin duda, un auténtico orgullo de país. Y así lo demuestran las múltiples felicitaciones recibidas, desde la comunidad internacional, empezando por el propio secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, o incluso el Papa, que han destacado el gran papel de nuestro país, en la acogida y la repatriación de los pasajeros. Ahora, es el momento de atender a los 14 españoles que iban a bordo del Hondius, y que van a realizar la cuarentena en el Hospital Central de la Defensa, en el Gómez Ulla, como recomienda la Organización Mundial de la Salud. Como saben, uno de ellos ha dado positivo, y ha presentado los primeros síntomas, aunque, de momento, se encuentra estable y sin un empeoramiento clínico evidente. Los otros 13, han dado negativo en las primeras pruebas, pero se mantendrá un control permanente de su estado de salud.



La ministra de Sanidad, la ministra Mónica García, que me acompaña en esta rueda de prensa, y que ha formado parte del dispositivo de seguimiento de esta operación y a la que quiero agradecer, desde aquí, ministra, su implicación, su pedagogía todos estos días y que, además, a continuación, les va a ofrecer todos los detalles. Además, también expondrá, varias medidas relacionadas con su departamento que hemos aprobado hoy, en el Consejo de Ministros. En primer lugar, destaca la aprobación en segunda vuelta, del anteproyecto de ley de gestión pública e integridad del Sistema Nacional de Salud. El objetivo es priorizar la gestión pública directa, y limitar la externalización, en materia sanitaria. Dicho de otra forma, la norma blindará la sanidad pública, exigiendo evaluaciones estrictas para cualquier colaboración privada, y garantizando la equidad, y la calidad, en todos los centros del Sistema Nacional de Salud.

Además, hemos aprobado el Real Decreto Ley, por el que se modifica la aportación de los usuarios y sus beneficiarios, en la prestación farmacéutica ambulatoria, lo que llamamos habitualmente el copago farmacéutico. El objetivo de esta norma, es reforzar la equidad, de este sistema garantizando que las condiciones económicas no supongan una barrera para acceder a los medicamentos necesarios, en el caso especialmente, de personas con enfermedades crónicas, o de elevada carga terapéutica. Por otra parte, también en el ámbito de sanidad, hemos autorizado dos propuestas de distribución territorial de créditos, en materia de prevención del suicidio, por valor de más de 17 millones de euros, y también en programas de salud mental, una actuación que se enmarca en el Plan de Acción de Salud Mental, 2025-2027.

También nos acompaña, como ven en la mesa, la ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, Milagros Tolón, que informará sobre una importante, por la cantidad y por el destino de los recursos, una importante distribución de recursos, en materia de educación y formación profesional, para las comunidades autónomas, aprobada en el día de hoy. En concreto, se trata de la asignación territorial para la capacitación de personas trabajadoras, y cuatro programas de cooperación territorial que están orientados a potenciar las competencias del alumnado, y mejorar la calidad de la educación, como motor de igualdad de oportunidades.

Por otro lado, en materia de agricultura, hemos dado luz verde al Convenio entre la Entidad Estatal de Seguros Agrarios y Agroseguro, para la ejecución de los planes de seguros agrarios combinados, para el ejercicio 2026, con un gasto inicial máximo de 315 millones de euros. El Convenio, tiene por objeto, facilitar la ejecución de estos planes de seguros agrarios, también definir el procedimiento para la liquidación de las subvenciones previstas, y acordar otros ámbitos de cooperación entre ambas entidades. Como ven, también en esta mesa me acompaña el ministro Luis Planas que, por cierto, es la primera vez que comparto mesa como portavoz, ministro, y les va ampliar también, la información a continuación.

Y para terminar quiero mencionar la aprobación de una Declaración Institucional con motivo del día internacional contra la ley LGTBIfobia, que se celebra el próximo domingo 17 de mayo. Una declaración, con la que el Gobierno de España reafirma su

compromiso con la igualdad real, y efectiva de las personas LGTBIQ+. España, y esto también, es otro motivo de orgullo, ocupa la quinta posición en el ranking de países con un entorno legal, y político protector de los derechos LGTBIQ+. Aunque sabemos, que los derechos nunca pueden darse por sentados, más si cabe ante la creciente involución de libertades y derechos, que estamos viendo fuera de nuestras fronteras, España, es un lugar seguro. Pero también sabemos, que queda trabajo por realizar. Por eso, el Gobierno, se compromete a adoptar las medidas para avanzar en erradicar la discriminación, y la violencia que, a día de hoy, siguen sufriendo las personas LGTBIQ+, en diferentes ámbitos de su vida.

Por este motivo, el apunte cultural de la semana, lo voy a dedicar al recorrido temático “Amor diverso”, del Museo Thyssen de Ignacio Moreno y María Bastarós, una colección basada en temas, iconos, personajes relacionados con la sensibilidad, la cultura y las vivencias del colectivo LGTBIQ+, que han estado siempre presentes en el arte, pero que han sido, durante demasiado tiempo, invisibles. Muy recomendable. Y ahora sí, le doy la palabra a la ministra de Sanidad Mónica García.

Ministra de Sanidad, Mónica García. – Muchas gracias. Buenos días. Muchas gracias, ministra portavoz. Bueno, me uno, cómo no, al pésame de la ministra portavoz por los guardias civiles fallecidos en su lucha contra el narcotráfico, y también por ese guardia civil, que participaba en el operativo que han desplegado en Tenerife, y que sufrió una parada cardíaca, mientras prestaba servicio. Todo nuestro cariño y, como siempre, reconocimiento a su familia, sus compañeros, y a toda la Guardia Civil.

Quiero empezar, si me lo permiten, haciendo una valoración del operativo desarrollado como consecuencia del brote de hantavirus, que concluyó ayer, a última hora de la tarde en el puerto de Granadilla, cuando despegaron los últimos vuelos de repatriación, y zarpó, el buque Hondius rumbo a Países Bajos. El Gobierno de España, y así, lo atestiguan muchas de las declaraciones, y de las autoridades internacionales, considera que este operativo, ha sido un éxito. Nunca en la historia reciente, se había gestionado una crisis sanitaria de estas características, combinada con un desafío logístico, y de protección civil, de esta magnitud que implicaba, como bien ha dicho la portavoz, a 23 países, decenas de instituciones nacionales e internacionales, y cientos de profesionales, coordinados en tiempo récord.

Teníamos un compromiso legal, un compromiso moral y un compromiso sanitario y hemos cumplido. No somos un Gobierno, que mira para otro lado y somos un Gobierno, que nos hacemos cargo. No solamente, nos hacemos cargo de la salud, de nuestros compatriotas que iban en el barco, también nos hacemos cargo de la salud global, y la defensa del multilateralismo. Prueba de ello, han sido las muestras de reconocimiento, y agradecimiento, que hemos recibido desde los distintos gobiernos, organismos internacionales, instituciones sanitarias, autoridades sanitarias de todo el mundo, y también de los propios pasajeros. España ha proyectado una imagen de un país serio, preparado, solidario, capaz de dar una respuesta coordinada compleja, con



rapidez, con rigor científico, siempre de la mano de la evidencia científica y una respuesta coordinada internacionalmente. No me cabe ninguna duda, de que este operativo pasará a la historia, y servirá como un modelo y una referencia, para futuras crisis sanitarias internacionales, porque esto hay que reiterarlo, sabemos que vendrán más crisis y, cuando estas lleguen, España ha demostrado que está preparada para afrontarlas desde un punto de vista técnico, con un sistema de salud público sólido, y ejemplar, pero también desde un punto de vista humano, con una sociedad y unas instituciones que no han dudado, y no hemos dudado ni un instante, cuando hay vidas que proteger y ayuda que prestar.

Si me permiten un comentario más personal, a mí, como ministra de Sanidad, para mí ha sido un auténtico honor, poder mostrar ante las autoridades internacionales de medio mundo, lo mejor de nuestro país. La rapidez, la eficacia, la solvencia y la capacidad de respuesta que España demuestra cuando vienen situaciones difíciles, y también, como no, la humanidad con la que hemos desarrollado todo este dispositivo. Ha sido una enorme satisfacción poder, presumir de nuestro sistema sanitario, de nuestros sistemas de vigilancia epidemiológica, y de salud pública, de nuestros profesionales, de todo el sistema de protección civil y de emergencias, y de cómo ha funcionado con una coordinación, con una precisión espectaculares.

En último apunte, esto no es solamente un éxito del Gobierno de España. Creo que es un éxito del país que somos, del país que representamos, de una sociedad que es solidaria, que es empática, que responde desde la confianza inequívoca en la ciencia, en los servicios públicos, y en sus profesionales. Y por eso quiero, dar las gracias. Dar las gracias, a todos los que han participado en este operativo, a todos los profesionales sanitarios, los equipos de salud pública, sanidad exterior, Protección Civil, la Guardia Civil, a la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas, a los trabajadores portuarios y aeroportuarios, a los equipos de emergencias, limpieza y logística, la Organización Mundial de la Salud, al ECDC, a la Comisión Europea, al mecanismo europeo de protección civil, a las autoridades internacionales, a todos los gobiernos que han estado implicados, al Gobierno y los equipos técnicos de Canarias, y a todos los servidores públicos, que han trabajado, sin descanso, durante estos días.

Quería también dar un agradecimiento, como no, como ya se ha dicho, al pueblo canario, y también, cómo no, a la prensa. A toda la prensa que se desplazó al lugar, y que han estado, como ustedes, siguiendo minuto a minuto, toda la evolución de esta crisis sanitaria, y que, vuelvo a repetir, cada periodista que ha informado con rigor se ha convertido en un actor de salud, en un activo en salud. Y esto es, sumamente importante. Quería dar, un especial reconocimiento, primero al médico y la enfermera, de la Organización Mundial de la Salud que siguen el buque, y a ese dispositivo mundial de salud global multilateral, que hace posible que tengamos una vigilancia epidemiológica, a nivel internacional. Pero quería hacer una especial mención, al

director del operativo, el secretario de Estado de Sanidad, a Javier Padilla, y a la Secretaría General de Protección Civil, Virginia Balcones. Creo que su trabajo, ha sido increíble, impresionante, y creo que reconocido por todo el mundo.

También quería hacer un especial reconocimiento, al capitán marítimo, y al director del aeropuerto Tenerife Sur. Gracias a ellos, también hemos logrado, que este operativo sea un éxito, así que muchísimas gracias a todos. Como pueden ver, han intervenido multitud de organismos, y de autoridades y de instituciones, y cuando alguien piensa, en dónde van nuestros impuestos, le podemos decir orgullosamente que van a todas estas personas, organismos e instituciones de nuestro país.

Y ahora, si les parece, voy a hacer una actualización epidemiológica, de cuál es la situación epidemiológica, de esta crisis de hantavirus. Hasta ahora, tenemos 10 positivos. Los ocho, que ya conocíamos, que estaban en el buque, que entre ellos había tres fallecidos, todos ellos se bajaron en Cabo Verde, y luego los dos positivos de la mujer francesa, que ahora está con síntomas, y empezó a tenerlos en el vuelo y está ingresada en un hospital francés, y uno de los españoles que está en el Gómez Ulla que ha dado positivo y tiene síntomas leves respiratorios.

Frente a las desinformaciones que ha habido, sobre el positivo de Estados Unidos. He de decir que, en Cabo Verde se le hizo unos análisis a un ciudadano estadounidense, dos análisis, dos pruebas, una que fue positiva, no concluyente, y otra negativa. Bien, esa prueba se le ha vuelto a repetir, y ha vuelto a ser negativa. Con lo cual concluimos, que desde que hemos empezado esta crisis, hemos dado información absolutamente transparente de la situación epidemiológica, de todos y cada uno de los pasajeros, como así lo atestiguaban los cuatro médicos que iban dentro del buque, haciendo las encuestas epidemiológicas, y que cuando llegó el buque aquí, no había ningún positivo que considerara la Organización Mundial de la Salud, ni el ECDC, y no había ninguna persona que tuviera síntomas. Y cuando hablo de síntomas, no solamente hablo de síntomas respiratorios, ni siquiera cuando les tomamos la temperatura, en el buque una vez atracado, o una vez fondeado, este buque, no había ni una sola persona, que tuviera fiebre. ¿Es previsible que, en las próximas horas, y en los próximos días haya contactos que se conviertan en casos, porque tengan síntomas y den positivo? Sí. Ya hemos dicho, que el periodo de incubación, es un periodo suficientemente largo, como para que estemos vigilantes. Y la prueba de que estemos detectando todos, y cada uno de estos casos, es una prueba más del éxito de la vigilancia epidemiológica, que se está teniendo desde, no solamente las autoridades sanitarias internacionales, sino también las autoridades y la vigilancia epidemiológica que tenemos desde aquí.

Así que, sin más, les paso a las materias que hemos traído hoy al Consejo de Ministros que hemos aprobado hoy en segunda vuelta, el proyecto de ley de gestión pública que inicia así su tramitación parlamentaria. Esta ley señala algo tan sencillo como que la



sanidad pública, debe gestionarse desde lo público, con reglas claras, con transparencia, con control democrático, y con prioridad del interés general.

La ley hace tres cosas que son principales. La primera, consagra la gestión directa como el pilar ordinario, de nuestro Sistema Nacional de Salud. Esto significa que, los centros y servicios sanitarios, deberán gestionarse preferentemente por las administraciones sanitarias competentes. Por entidades del sector público, o por consorcios públicos. En coherencia con este enfoque, queda derogada o se deroga expresamente, la Ley 15 de 1997 que permitió la expansión de diferentes modalidades, o fórmulas de gestión privada, dentro de la sanidad pública.

En segundo lugar, regula cómo tiene que ser esa gestión indirecta, como una fórmula excepcional. A partir de ahora, para recurrir a ella, una administración deberá justificar de forma objetiva, que no puede prestar directamente el servicio. Deberá justificar que, no tiene la capacidad de prestar ese servicio. Tiene que acreditar que la fórmula elegida, es sostenible y es eficiente, es transparente, y demostrar que se garantiza la calidad, la continuidad, la accesibilidad y la equidad, en la atención sanitaria. Dicho de otra forma, se acabó, convertir la sanidad pública en una especie de franquicia para fondos buitres, y grandes grupos privados, como puede ser Quirón. Se acabó ese modelo, que hemos visto especialmente en la Comunidad de Madrid, donde el Partido Popular ha permitido la parasitación de nuestra sanidad pública, para el negocio de unos pocos.

Tercero, introduce nuevas garantías de evaluación, transparencia y rendición de cuentas. Antes de acudir a una fórmula de gestión indirecta, habrá una evaluación previa obligatoria. Esa evaluación, será realizada por órganos colegiados, con personas expertas, profesionales sanitarios y organizaciones de pacientes, que deberán emitir un informe, valorando si la fórmula de gestión indirecta, se ajusta a lo establecido en la ley. Además, el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, acordará directrices comunes, para que estos informes se elaboren con criterios homogéneos en todo el territorio. La ley, también refuerza el control económico, en los contratos de concesión, será obligatorio solicitar un informe a la Oficina Nacional de Evaluación, o al órgano autonómico equivalente, con el objetivo de comprobar la sostenibilidad financiera de esta operación, y evitar que estimaciones económicas, que son poco realistas, terminen afectando a la calidad del servicio y la asistencia, de nuestro sistema sanitario.

Otro elemento relevante, es la preferencia por el sector social. Se van a priorizar, como no, las entidades sin ánimo de lucro, dentro del marco permitido por la normativa de contratación, y del derecho europeo. La norma incorpora también, medidas de buen gobierno. Las administraciones, deberán publicar anualmente, los indicadores de resultados en salud, y de calidad, de los servicios de todos los centros del Sistema Nacional de Salud con independencia de su modelo de gestión. Esto nos va a permitir,

además, comparar, poder evaluar y poder mejorar la gestión sanitaria con información pública y con información, accesible. Además, y esto es muy importante, la alta inspección del Ministerio de Sanidad, podrá asesorar técnicamente, a todas aquellas administraciones que quiera recuperar servicios, para la gestión pública directa. Es por primera vez el Estado, quien hará una evaluación de las diferentes experiencias de gestión, que ha habido en nuestro país desde esa Ley 15/97, es decir, desde que se abrió esta puerta a los modelos de privatización, y externalización sanitaria. ¿Para qué? Para poder conocer con datos reales, qué impacto han tenido estos modelos sobre la calidad asistencial, cuáles han sido los resultados en salud, cuáles han sido los costes, con transparencia, con equidad, y cuál ha sido la eficacia real de estos sistemas.

Muchas veces este debate, se ha planteado únicamente desde un enfoque ideológico. Por eso necesitamos que esta ley, plantee algo que sea mucho más serio, que es evaluar qué es lo que ha funcionado, qué es lo que no ha funcionado, y qué consecuencias ha tenido determinadas decisiones en gestión, sobre la sanidad pública, y cuál ha sido el coste de oportunidad que hemos perdido, o hemos tenido a la hora de elegir estos sistemas indirectos, de gestión.

En resumen, esta ley, refuerza el carácter público de nuestro Sistema Nacional de Salud. Esta ley, limita la gestión indirecta, a supuestos excepcionales, obliga a justificar y evaluar cualquier tipo de externalización, mejora la transparencia, protegen mejor el uso de nuestros recursos públicos, y es una norma, para dar más control y más garantías, a uno de los pilares fundamentales de nuestro estado de bienestar.

En segundo lugar, hoy el Gobierno también ha aprobado, a través de un Real Decreto Ley, una reforma muy importante del sistema de copago farmacéutico. Esta ley corrige tres cosas, también fundamentales. Una, corrige las desigualdades, muy evidentes, del sistema actual. Protege especialmente a aquellos pacientes crónicos, que tienen rentas, que son activos pero que tienen rentas bajas o medias, y adaptan el copago a la realidad económica que viven hoy muchas familias. El sistema actual, tenía problemas importantes, y sobre todo lo que habíamos observado, es que donde ya había un mayor problema de adherencia terapéutica, donde había pacientes que no podían pagarse la medicación, era en aquellos activos, que tenían rentas bajas porque, como bien saben, los pensionistas tienen topadas los copagos, a partir de determinadas cantidades. Entonces, lo que hemos hecho, es teníamos un sistema que penalizaba, especialmente, a muchos trabajadores, con algunas enfermedades que necesitaban tratamientos crónicos, o tratamientos prolongados, y por eso hemos hecho esta nueva regulación.

En cuanto al coste de los medicamentos, que pesa demasiado sobre una familia, esto inducía a que había familias, había pacientes que abandonaban, el tratamiento por problemas económicos. Por eso la primera gran pata de esta reforma es la equidad,



y la progresividad. En las personas, en los pacientes que son activos, hemos pasado de tener tres tramos, a tener seis tramos. Antes había un tramo de 0 a 18.000 €, de 18.000 a 100.000, y más de 100.000. Pues ahora, hemos introducido tres tramos más, uno que es de 0 a 9.000 euros de renta, otro de 9 a 18 y de 18 a 35, de 35 a 60 y de 60 a 100. Esto nos parece que es más equitativo. ¿Y qué hemos hecho? Introducir en los tramos, de 18 a 35, y de 35 a 60, un descenso del porcentaje, de la cantidad que tienen que pagar, estos pacientes. Y, en los tramos, que van de 0 hasta 35, que son tres tramos, hemos puesto tope. El primer tope, de 0 a 9.000 €, son 8,23 €, el segundo, de 9 a 18.000 €, son 18,52, y el tercer tope, de 18 a 35, 61,75 €. Esto significa que como con los pensionistas, tendrán un tope máximo aquellas personas que tengan tratamientos prolongados, o tratamientos caros. Y también introducimos un nuevo tope en los pensionistas. Pasamos de tener tres sectores, a tener cuatro. Hemos introducido un tope de 13,37 €, en aquellas personas que tengan una renta de 18.000 a 60.000 €.

Con todo esto, la segunda pata de la reforma también, es mejorar la situación de los pensionistas, mejorar la situación de los activos, y esta reforma mantiene el principio de corresponsabilidad, y el uso racional de los medicamentos, pero introduce también protección allí donde el esfuerzo económico era, claramente, desproporcionado.

Es importante señalar que, la reforma que planteamos no supone un aumento de lo que pagan a día de hoy, los ciudadanos por los medicamentos, esto es muy importante señalarlo es, al contrario. El Estado nos hacemos cargo, de una mayor cuantía de lo que cuestan los medicamentos, reducimos, lo que deben aportar las rentas bajas, y las rentas medias. Se mantienen amplias exenciones, para colectivos vulnerables, personas con ingreso mínimo vital, pensiones no contributivas, desempleados sin subsidio, rentas mínimas, menores con discapacidad o personas afectadas por accidente laboral, o enfermedad profesional y, en resumen, esta reforma moderniza el sistema de copago farmacéutico para hacerlo más progresivo. Lo hace más sensible, a la realidad social y más coherente, con el principio de que nadie deje de acceder a un tratamiento necesario, por motivos económicos.

Y ya, por último, ya sí que termino, el Consejo de Ministros ha aprobado la distribución territorial de 56,8 millones, para reforzar la salud mental de nuestro país. En concreto, 39 millones para el plan de salud mental, y 17,8 millones para el plan de acción para la prevención del suicidio. Son 56,8 millones adicionales, correspondientes a este ejercicio manteniendo el nivel de financiación, del ejercicio anterior. Muchísimas gracias.

Portavoz. – Ministra. Tu turno.

Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, Milagros Tolón. – Muchas gracias, ministra portavoz. Pues decirles que el Consejo de Ministros, ha

aprobado el reparto de más de 1.170 millones de euros a las comunidades autónomas en dos grandes ámbitos. En primer lugar, uno es el reparto territorial de los fondos de formación profesional para personas trabajadoras, con un importe de 867,3 millones de euros y, en segundo lugar, el reparto de los fondos que van destinados a los programas de cooperación territorial con una cuantía total, de 311,4 millones de euros.

En lo que se refiere a la formación profesional para personas trabajadoras, vamos a distribuir entre las comunidades autónomas, como he dicho, 867,3 millones de euros, para financiar el desarrollo de acciones formativas, que van a permitir mejorar la empleabilidad y también la cualificación de las personas, que ya están trabajando. Estos fondos, lo que hacen es permitir, que tanto personas ocupadas, como desempleadas, accedan a una formación acreditable dentro del sistema de Formación Profesional. ¿Qué hacen? Favorecen su cualificación, también su recualificación, y el desarrollo de itinerarios formativos, a lo largo de toda la vida. Es una formación flexible y también acreditable, que lo que hace es mejorar las oportunidades de empleo de calidad, para los trabajadores, y también la competitividad de las empresas. Y quiero señalar que desde el año 2021, hemos transferido a las comunidades autónomas más de 4.000 millones de euros, destinados a estas acciones, destinados a este programa.

Y ahora, voy a referirme a los programas de cooperación territorial, que esta mañana hemos aprobado el reparto, de cuatro de ellos. En primer lugar, el programa PROA, que es el Programa para la orientación, el avance y el enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad. Deciros que cuenta con un presupuesto de 105,3 millones de euros, cofinanciados por el ministerio y el Fondo Social Europeo Plus. ¿Cuál es el objetivo? Pues el objetivo es que, los centros que tienen mayores dificultades, tengan los recursos y tengan también, el apoyo necesario para que todo el alumnado, pueda alcanzar el éxito educativo y escolar. Va dirigido a alumnos, alumnado vulnerable, de infantil, primaria y secundaria. Y tiene cinco líneas de actuación. En primer lugar, asegurar las condiciones mínimas de la educabilidad del alumnado. En segundo lugar, apoyar al alumnado con dificultades para el aprendizaje, también desarrollar actitudes positivas, y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, de aquellos aspectos de las competencias clave que pueden tener, algún tipo de dificultad.

El segundo, es el Programa de educación inclusiva, cofinanciado también por el Fondo Social Europeo, y cuenta con 28,7 millones de euros. ¿Cuál es la finalidad? Pues la finalidad es, impulsar la transformación de los centros educativos, hacia entornos plenamente inclusivos. El objetivo es fortalecer los recursos humanos, la formación de los profesionales, y la colaboración también de los centros educativos. Pero, además, también, incide en la identificación y la eliminación de las barreras físicas, de las barreras sociales, las comunicativas, metodológicas u organizativas, que pueden, de alguna forma, dificultar que todo el alumnado, acceda en igualdad de oportunidades



el sistema educativo. Y queremos que participe plenamente, en la vida escolar y desarrolle su aprendizaje, en condiciones totalmente inclusivas.

El tercer programa, es el Programa de refuerzo de la competencia lectora. Se dota de 56,2 millones de euros, y su objetivo es que los alumnos con mayores dificultades, reciban una atención, mucho más personalizada, y reducir la brecha de género en lectura y también, cómo no, formar a profesorado con metodologías de lectoescritura. Va dirigido al alumnado, y al profesorado de infantil, primaria, ESO y Ciclos Formativos de Grado Básico.

Y el cuarto programa, es el Programa de refuerzo de la competencia matemática. Cuenta con 120,6 millones de euros y sus objetivos son los mismos. En este caso, orientados, al aprendizaje de las matemáticas. Y también, cómo no, va dirigido al alumnado de primaria, ESO y Ciclos Formativos de Grado Superior.

Sumando el conjunto de los Programas de Cooperación Territorial, desde el año 2018, el ministerio ha transferido a las comunidades autónomas más de 4.425 millones de euros, para desarrollar todos estos programas. Es decir, casi triplicamos, lo que se destinaba anteriormente por otro Gobierno.

Y hoy, como les digo, entre los fondos destinados a la formación profesional para personas trabajadoras y también los Programas de Cooperación Territorial, distribuimos, como digo, como he dicho al principio, más de 1.170 millones de euros, entre todas las comunidades autónomas. Una inversión que refleja, para nosotros, en cifras, el valor que este Gobierno, le da a la educación, y también a la formación profesional.

Y también quiero precisar que, en ambos casos, el reparto definitivo se va a acordar con las comunidades autónomas, en las conferencias sectoriales, que se van a realizar dentro de unas semanas. Muchas gracias.

Portavoz. – Gracias, ministra.

Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas. – Sí, muchas gracias, ministra portavoz. Efectivamente, para dar cuenta de la autorización de la firma del convenio entre, ENESA y Agroseguro, referida a la financiación de la subvención a los seguros agrarios, para el presente año. Creo que el seguro agrario es, probablemente, uno de los instrumentos más importantes, que tenemos de la política agraria, en nuestro país. Es un mecanismo de gestión de riesgos, que supone, en definitiva, el poder responder, a algunas de las problemáticas con que se encuentran nuestros agricultores y ganaderos, y, muy en particular, las referidas a los fenómenos climáticos extremos, y también al cambio climático. Son ellas, junto las referidas a los mercados agrarios, y también a las cuestiones geopolíticas, las que constituyen los elementos básicos, para la producción en términos cuantitativos, y en términos de precio de la

producción agroalimentaria. Y estos 315 millones suponen, un 50 % más, que la cantidad de la que disponíamos en el año 2020, a este respecto.

Por otra parte, establecemos una priorización, respecto de determinados colectivos, los jóvenes agricultores o los agricultores profesionales, donde la subvención de la prima del seguro puede llegar, al 40 %, lo cual supone, sin duda, una ayuda importante. En este momento, del conjunto de la producción agroalimentaria de España, de la producción agraria y ganadera, el valor de lo asegurado al final del año 2025, se situaba en una cifra en torno a los 19.000 millones de euros, y constituye, sin duda, como decía, uno de los grandes instrumentos, que tenemos de apoyo al sector primario.

Debo indicar que, la semana pasada participé en la reunión informal de ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea, en Chipre, y, justamente, en la de agricultura, este tema, la gestión de riesgo del seguro agrario, fue el tema fundamental, el tema central de la misma. Además, con una variable que, ya les anuncio, España viene defendiendo, desde hace tiempo. Vengo defendiendo, que después, en la próxima PAC, la post-2027, se incluya un mecanismo de reaseguro, para que los sistemas nacionales de seguro, en situaciones extremas, como, por ejemplo, la que vivimos en España en el año 2023, donde, como consecuencia de la sequía, tuvimos indemnizaciones hasta un montante, de 1.240 millones de euros, pues, efectivamente, no puedan, desestabilizar el sistema.

Pero además de todo ello, dos apuntes más y concluyo. Uno referido a las ayudas extraordinarias que estamos aprobando, que ha aprobado el Gobierno, por ejemplo, con ocasión de la DANA o ahora, con ocasión, del tren de borrascas. Para que esas ayudas extraordinarias, no constituyan un detrimento de ese aseguramiento, que es muy positivo, como indicaba hace un momento, para agricultores y ganaderos, hemos dispuesto dos medidas, por importe de 28 millones de euros, en las referidas al tren de borrascas, que son muy importantes. La posibilidad de aumentar la subvención, hasta el máximo legal que nos permite la Comisión Europea, es decir, el 70 % de la prima de seguro y, asimismo, hacernos cargo, de la franquicia relativa, al hecho o al evento, que haya provocado, sin duda, la movilización del seguro.

Y, la segunda cuestión que quisiera plantearles a este respecto, no solo es esta actuación que llevamos a cabo en el marco del seguro agrario, sino también los demás aspectos que influyen, por ejemplo, en relación con la actuación de la DANA. Esta mañana, hemos aprobado 64 millones suplementarios, que elevan el montante a 257 millones de todas las actuaciones que hemos llevado a cabo, en materia de reparación de caminos, de infraestructuras y de estructuras de regadío. Digo esto porque, muchas veces, da la impresión que cuando ocurre un fenómeno extraordinario, se abonan las ayudas, se hace una actuación y se acabó. Y no es así. Al contrario. Por parte del Gobierno de España, pretendemos concluir los trabajos, y, de esa forma, el



crédito inicial lo hemos aumentado, en 64 millones de euros. Mis cálculos personales son que, aproximadamente, cuando concluya la actuación en la Comunidad Valenciana, habremos superado, los 400 millones de euros de actuación, en relación con la DANA. Bien, estos son los elementos básicos en relación con la cuestión que hoy hemos discutido, y aprobado, en el Consejo de Ministros.

Portavoz. – Gracias, ministro. Pues ahora sí.

Almudena Guerrero Rosa (TVE). – **Gracias. A la ministra de Sanidad, quería preguntarle ¿por qué no se hicieron las PCR antes del desembarco?, y si el positivo confirmado en el Gómez Ulla, cambia un poco los tiempos de las cuarentenas. Y acaba de negarlo, pero ¿qué le parece que el presidente de Canarias, les acuse de ocultar información sobre el estado de salud de un pasajero?**

Y a la portavoz, sobre la ausencia del ministro de Interior, en el funeral de los guardias civiles de Huelva, ¿por qué no asistió el ministro u otro miembro del Ejecutivo?, y si considera que lo ocurrido, como dice Montero, fue un accidente laboral. Gracias.

Ministra de Sanidad. – Bueno, a la primera pregunta, los protocolos epidemiológicos marcados por el ECDC, y por la Organización Mundial de la Salud marcaban lo que hemos hecho, el protocolo lo hemos seguido estrictamente. Las diferentes pruebas que se hicieron en Cabo Verde, han sido evaluadas y fueron públicamente trasladadas por la Organización Mundial de la Salud. Y el protocolo decía que cuando llegaran las personas, se les iba a hacer una encuesta epidemiológica, con síntomas, y a partir de ahí, cada uno de los países, una vez que repatriaba a sus ciudadanos, iba a seguir el protocolo.

Yo he de decir que una PCR de estas características, no es una PCR para el coronavirus. Son unas pruebas muy específicas. En concreto, en España, solo se hacen en el Centro Nacional de Microbiología, que está en Majadahonda. Y que, por eso, cada uno de los países tendrá que remitir estas pruebas, a sus diferentes centros. No es una prueba que se haga rutinariamente, ni muchísimo menos.

Dicho esto, Perdona, pero la segunda pregunta no. Ah. Bueno, no. Los protocolos tienen dos vías. Una, cuando a una persona se le considera que es un contacto estrecho, que es lo que se está considerando a las personas que están en el Gómez Ulla. Cuando tienes síntomas, y una PCR positiva, ya pasas a ser un caso. Entonces, los casos tienen una vía diferente, con unas pruebas, y un añadido, unas pruebas, y una serie de evaluaciones, que son diferentes. Aun así, la cuarentena, lo que es el periodo de incubación, es el mismo para todos. Desde el momento en el que se considera que han tenido ese contacto estrecho, la última vez que se considera que

es el contacto estrecho, la Organización Mundial de la Salud lo ha fechado el 6 de mayo, a partir de ahí se cuentan esos 42 días de incubación. Pero, por supuesto, toda evaluación epidemiológica, requiere ir tomando decisiones y dando pasos, en función de lo que nos vayamos encontrando, con las pruebas que vayamos realizando.

Y el estado de salud de, ¡Ah! Yo no me voy a meter en las declaraciones, ni en el ruido político, ni en nada que no tenga que ver con lo que ha supuesto el operativo, y el trabajo, que hemos estado haciendo. Cada uno se retrata con sus actos, y con sus declaraciones. Hemos actuado con todo el rigor científico, con toda la colaboración y toda la cooperación internacional, con diligencia, con transparencia y con algo muy importante, que es humanidad. Hemos colaborado con todas las Administraciones, incluidos, los servicios de salud pública del Gobierno canario. Hemos estado, yo he estado personalmente, y el resto de ministros, tanto el ministro Fernando Grande-Marlaska, como Ángel Víctor Torres, hemos estado en el terreno tres días coordinando y tomando las mejores decisiones, sobre el terreno. Lo vuelvo a repetir, porque ya lo he dicho varias veces, el alarmismo, la desinformación y el ruido político son un problema añadido a las crisis de salud pública. Y por eso, la información rigurosa y las declaraciones, por ejemplo, que ha hecho el director general de la OMS, llamando al bajo riesgo, que tiene para la población y que ha tenido desde el primer momento, creo que son actuaciones de un buen hacer, en materia de salud pública.

Portavoz. – Mire, el Gobierno lo que muestra es una máxima empatía, con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en todo momento. Y, además, así se demuestra con ese importante incremento en dotaciones, concretamente, en la zona de Gibraltar, con un incremento del 20 % de efectivos, con 20 nuevas embarcaciones, con ese compromiso contundente en la lucha contra esta lacra que es el narcotráfico. Y lo que yo he querido hacer, al iniciar la intervención es honrar la memoria de los dos guardias civiles fallecidos. Lo que no va a hacer nunca el Gobierno, es instrumentalizar políticamente el dolor.

Carlos Elordi Cué (El País). – Sí, a la ministra de Sanidad. Decía que no entraría en ruido político, pero es que tenemos una acusación muy seria por parte de un responsable político, muy importante, y es que ustedes ocultaron esto sabiéndolo. Creo que eso, de alguna manera, merece una respuesta. Y ya han pasado los días, aquella polémica de los ratones nadadores, de la que usted fue protagonista. En fin, ¿cómo ha visto la crisis pasados los días? Ha dicho, hay 10 positivos. ¿Por qué se ha contagiado? Si saben ya. ¿Por qué se ha contagiado tanta gente? Porque es bastante gente 10. Si es más de lo que preveían, si les está sorprendiendo, si prevén que aumente mucho el número, si, a lo mejor, es más fácil contagiarse de lo que se pensaba en un principio.

Y sobre la norma que han aprobado hoy, ¿en qué va a cambiar, si se llegara a aplicar? Porque parece difícil, es posible, no sé si quiere decir algo, que Junts



se oponga a esta norma, que no llegue a salir del Congreso, pero, si saliera, ¿en qué les cambiaría la vida a los madrileños, los andaluces, los valencianos? ¿Cómo cambiaría realmente, el reparto de sanidad pública y privada en esto? Y quería recuperar una pregunta de la compañera, porque lo que no ha contestado es, por qué no estaba el ministro en el funeral. ¿Por qué no acudió el ministro al funeral de la Guardia Civil? Gracias.

Ministra de Sanidad. – Bueno, con la primera pregunta, vuelvo a insistir, el ciudadano americano que dio positivo débil, en Cabo Verde, que luego fue negativo, ha sido considerado negativo, por las autoridades sanitarias, y eso es lo que hemos dicho en todas, y cada una de las ruedas de prensa, y todo el mundo ha tenido acceso a esta información. Quien niegue esta información, y haga acusaciones políticas, vuelvo a insistir, una de dos, o no quería que saliera bien este operativo, o quiere sacar rédito político. Yo, no me voy a meter en estas polémicas. El ciudadano estadounidense, tenía una prueba negativa, antes de llegar al puerto de Granadilla. Y cuando se le ha repetido la prueba, y esto hay que insistir, ha vuelto a salir negativa. El Gobierno ha actuado con toda la diligencia, y con toda la transparencia. Y otra cosa son, las acusaciones que puedan verter otros dirigentes. En ese barco había 150 personas. Hay 10 positivos. No son ni muchos, ni pocos. En un barco se dan unas condiciones especiales de contacto estrecho y bueno, pues de difíciles situaciones de aislamiento, como ustedes pueden comprender. Esas 10 personas positivas, han sido seguidas rigurosamente, y estrechamente.

No solamente esas 10 personas positivas, y esas personas que estaban en el buque, sino que quiero recordarles, que también hubo una mujer que descendió en Johannesburgo, que inicialmente se subió a un avión, y que luego se bajó de ese avión, pero se ha hecho el contacto estrecho, se ha hecho el rastreo estrecho y la monitorización, de todas las personas que estaban en ese avión. Y como recordarán, había una azafata, que luego dio negativo y también nosotros identificamos a una mujer que luego estuvo 10 días, una semana, perdón, en Barcelona, que también ha dado negativo, y que no ha tenido síntomas, y también una ciudadana, en Barcelona y en Alicante, que hemos ido rastreando y monitorizando. Y esto es un éxito, de verdad, del seguimiento epidemiológico tan exhaustivo de todas, y cada una de las personas, a las que hemos llamado personalmente, para hacerles esa encuesta epidemiológica.

Y la última pregunta, nosotros hemos explicado que esta ley, la ley de gestión pública, blinda, el sistema sanitario de los audios que escuchamos, ya no me acuerdo si fue en noviembre, o diciembre, de un señor diciendo que había pacientes que eran rentables, un CEO de una empresa privada, diciendo que había que diferenciar entre los pacientes rentables, y los pacientes no rentables. No entre los graves y los leves. Entre los rentables, y no rentables. Entendemos, y por eso también nos hemos reunido

con todo el entramado empresarial, y todo el entramado de la salud catalana, del sistema sanitario catalán, que es verdad que es un poquito diferente al resto, que lo que hacemos también es blindar, la sanidad catalana, de este tipo de parasitación privada, que lo que hace es derivar recursos públicos, a las cajas de resultados de las empresas privadas. ¿Y a qué sistemas va a afectar? Pues a aquellos que hayan promocionado y potenciado, este tipo de parasitación. Tenemos el caso, no solo de los audios de aquí, de Madrid, del grupo empresarial Ribera Salud, sino también tenemos el caso de Quirón. Ese gran entramado empresarial que está desviando, en los últimos cinco años, 5.600 millones, de lo que debería ser dinero que debería ir destinado, a nuestra sanidad pública.

Portavoz. – Bueno, como saben, y bien ha relatado la ministra de Sanidad, el ministro Marlaska se encontraba al frente de la emergencia. Al funeral acudió, no solamente la directora general de la Guardia Civil, sino que también la secretaria de Estado de Seguridad. Y desde el profundo respeto, empatía y dolor, este Gobierno está firmemente comprometido con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en este caso en concreto, con la Guardia Civil, a través de ese compromiso en mejoras laborales, en dotación de medios. Con un compromiso inquebrantable, con la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Juan Javier Ríos Herruzo (EFE). – Buenas tardes. Para el ministro de Agricultura. **Se ha aprobado el nuevo Plan de Seguros Agrarios Combinados, para 2026. Tiene una dotación, de 315 millones de euros. Veo que es una cifra que se congela, respecto a 2025. ¿Por qué se decide congelar, ese montante a pesar de ese incremento paulatino de los eventos climáticos adversos?**

Luego, por otro lado, el próximo martes, la Comisión Europea presentará su plan de acción, sobre los fertilizantes solicitado por los Estados miembros y encabezado por España, ante la situación actual en Oriente Medio. ¿Qué espera el Gobierno español de ese plan de acción?

Y ya, por último, Bruselas también ha dado luz verde a la ayuda española de 1.500 millones, para los agricultores afectados por las borrascas recientes de Andalucía y Extremadura. ¿Cuándo empezarán estos agricultores, a recibir esa ayuda directa? Gracias.

Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. – Sí. Sí, muchas gracias. En relación con la primera pregunta, no hay, en absoluto, una congelación, lo he indicado hace un momento. Lo hemos incrementado en más de un 50 %. Pero no solo es eso, sino que en mi introducción, respecto de lo aprobado hoy, he indicado, por ejemplo, que en relación, tanto con la DANA, como con el tren de borrascas, en ambos decretos leyes, hemos incluido una dotación suplementaria, en este último caso, de 28 millones de euros, de los cuales, 24, por cierto, se han abonado ya, en relación con,



efectivamente, con la situación de aquellos asegurados que, además, van a percibir esa ayuda extraordinaria, con ocasión de los fenómenos climáticos extremos, que se han producido.

En relación con el tema de fertilizantes, y el plan de acción, yo creo que nos encontramos ante uno de los temas, en mi opinión, claves del presente y del futuro, de la producción agroalimentaria, sobre todo, si prosigue la guerra en Oriente Medio, y, particularmente, el bloqueo del estrecho de Ormuz. Es, claramente, una situación donde la afectación para la producción agroalimentaria es muy significativa. Les doy unos cuantos datos. Por ejemplo, con ocasión de la guerra de Ucrania, dejamos de comprar fertilizantes a Rusia y a Bielorrusia. Eso supuso ya, una disminución del 30 %, del abastecimiento medio de los fertilizantes para, por ejemplo, los países de la Unión Europea. Ahora, con ocasión del bloqueo del estrecho de Ormuz, se ha producido, se puede decir que en torno a un 30 % también, de bloqueo del tráfico y del comercio, tanto de urea como de amoníaco, lo cual lleva a un incremento muy notable, de los fertilizantes nitrogenados.

España, y yo mismo como ministro, hemos venido reclamando de la Comisión Europea un plan de acción para responder a esta situación. La Comisión Europea, lo va a aprobar el próximo martes, y yo creo que hay tres aspectos en los que hemos incidido de forma muy significativa. Primero, cómo hacemos frente al sobrecoste. Debo decir que España, el Gobierno de España en Consejo de Ministros hemos sido los primeros, a través del Decreto Ley 7/2026, en aprobar una medida compensatoria para agricultores, como la que aprobamos en su momento, quiero recordar, 500 millones de euros, a disposición de los agricultores. Somos el primer país, de la UE que así lo ha hecho. Y, efectivamente, esta disposición junto a la que, en su caso, pueda facilitar la Comisión Europea, al través de la reserva agrícola, nos debería permitir compensar estos sobrecostes, que, evidentemente, están siendo muy importantes, y que pueden serlo incluso más, en un futuro inmediato.

Segundo elemento, el referente a la fertilización más eficiente, es decir, a disminuir el uso de los productos fitosanitarios, y sobre todo a evitar, que la erosión de los suelos, no conduzca a una disminución de la producción alimentaria. La consecuencia de ello, y también de la elevación de precios no compensados, sería un incremento del precio de los alimentos. Por tanto, estamos, evidentemente, atacando la raíz con esa subvención, para evitar que se produzca un incremento de precios, para los ciudadanos.

Y, en tercer lugar, que no es menor, porque no es un tema fácil, es qué instrumentos tenemos, para conseguir desvincular la producción de los fertilizantes de la utilización, evidentemente, de todos los productos, lógicamente, como el petróleo o el gas, en definitiva, los combustibles fósiles, que constituyen hoy, el elemento fundamental para conseguir la producción, de estos elementos de fertilización, que son absolutamente

necesarios. Si lo hemos conseguido en energía, lo tendremos que conseguir en la fertilización. Pero, como digo, estamos aún muy lejos para conseguirlos. No disponemos de productos de carácter biológico. Estamos trabajando, por ejemplo, en relación con los subproductos, de la producción animal, y con otros elementos que nos permiten, efectivamente, buscar un futuro, lo digo de forma muy resumida, es un tema efectivamente, de mucho calado, porque para mí es el tema número 1, sin duda, de aquellos que nos afectan al sector, de cara al futuro inmediato.

Y, finalmente y muy brevemente, me preguntaba usted por borrascas. Ya he indicado lo referente al seguro agrario. Ahí no teníamos que esperar nada, y hemos podido ya abonar 24 millones, a 21.000 beneficiarios. Pero estábamos esperando la aprobación de la Comisión Europea, cosa que se hizo en el día de ayer, para poder desembolsar las ayudas directas. Quiero recordar, que el total de los tres listados, tenemos un primer listado, que son los vinculados a la percepción de la PAC, a los que tenemos en listado PAC. Concretamente, vamos a abonar en los próximos días 1.082 millones de euros, a 98.000 beneficiarios. El segundo listado, es el listado no PAC. Está en este momento, sometido a la aceptación de los propios potenciales beneficiarios, y veremos cuál es la cifra resultante, se la facilitaremos. Y habrá un tercer listado, de aquellas situaciones, como comunidades de bienes o situaciones más singulares, también en relación con el tema.

Pero no quisiera olvidarme, de lo referente a los caminos rurales. También, en este caso nada más y nada menos, que 390 millones de euros, para 7.429 caminos rurales que, en Andalucía y en Extremadura, se han visto afectados, así como 207 comunidades de regantes. Lo digo de forma muy resumida, los datos son más completos, estamos a su disposición para facilitarlos, pero efectivamente, estamos en el trámite de pago, cosa que haremos, como anuncié en su momento. No nos olvidemos, que no han pasado 60 días, desde el final de los fenómenos. Es decir, que estamos llevando a cabo, un proceso que es tremendamente rápido, respecto a lo que se ha producido en ocasiones anteriores. Ya innovamos, con ocasión de la DANA, en la Comunidad Valenciana. Y yo creo que, este es un mecanismo eficaz porque, lógicamente, lo que necesitan agricultores, ganaderos y todos los afectados es una respuesta rápida.

Guillermo Lerma (Cadena SER). – Muchas gracias. A la ministra de Sanidad, me gustaría insistir en la cuestión del ciudadano americano. Ustedes ayer, lo que trasladaron es que, en Cabo Verde, se le hicieron esas dos pruebas y que, EE. UU decide, tratar a ese pasajero como positivo, pese a que, en esa segunda prueba para las autoridades españolas, era negativo, si no he entendido mal cómo ha sido el proceso. O sea, que EE. UU. decide considerar a ese pasajero como positivo, pese a que esa segunda prueba, tras la que no era concluyente, había sido negativa. Si no es así, simplemente por aclararlo, y saber cuándo



tienen ustedes constancia, de que ese pasajero es para las autoridades americanas considerado, como positivo.

Y a la ministra portavoz insistir en el tema de la Guardia Civil. Más allá de los medios que ha puesto el Gobierno para la lucha contra el narcotráfico, es evidente, las asociaciones policiales están diciendo que lo que se ha hecho no es suficiente. Hay un debate abierto sobre si hay que cambiar o no los protocolos de actuación. Saber si el Gobierno está dispuesto, o lo está haciendo ya, a hacer algo más para evitar que estas situaciones sigan ocurriendo, visto que es una demanda de las propias asociaciones profesionales, de la Guardia Civil.

Y preguntarle también por el juicio del caso mascarillas, que se cerró la semana pasada. Escuchamos las declaraciones y la lectura final del fiscal anticorrupción, diciendo que la corrupción, estaba carcomiendo la democracia. Saber si ustedes se sienten interpelados por esa declaración que hizo el fiscal, a la vista de que es un caso, que ha afectado a alguien que fue miembro del Gobierno. Gracias.

Ministra de Sanidad. – Vale. Se ha tratado a todos los pasajeros, como si fueran positivos, aun no siéndolo. Hemos tratado a todos los pasajeros, como si fueran casos. De ahí las medidas extraordinarias, que se han puesto de protección. Con respecto al ciudadano americano. Muy sencillo. En Cabo Verde se le hace una prueba, que da no concluyente positiva, luego se le hace una que es negativa, y luego, cuando está trasladándose a EE. UU, se le hace otra que es, negativa. O sea, ese paciente es negativo. No confundir con otra persona, que ha empezado a dar síntomas, que no es ese ciudadano, ¿vale? Esa persona, ha sido considerada desde Cabo Verde, negativa, por las dos pruebas que tenía. Con lo cual, llegó al puerto de Granadilla, siendo considerada por la Organización Mundial de la Salud, y por el ECDC como negativa. Las autoridades sanitarias americanas, ellos han tratado a sus pasajeros como han estimado. Nosotros los hemos tratado a todos como si fueran casos. Y en esa evaluación posterior, que hace cada uno de los países como hemos hecho nosotros con nuestros ciudadanos españoles, le hacen otra prueba, y sale negativa. Eso ha sido así siempre. O sea, esa persona no ha sido considerada un caso en ningún momento. Aun así, vuelvo a insistir, las medidas de protección que hemos tenido eran, como si fueran todos casos. Es más, en el caso de que alguno hubiera descendido, o hubiera desembarcado del buque, con algún tipo de síntoma, un poco de fiebre o alguna sospecha, teníamos un avión medicalizado, dispuesto del Servicio de Protección Civil Europeo, que estaba preparado para trasladar pacientes o personas, que se pusieran malas, o que empezaran a tener síntomas. Estaba todo preparado de todos los escenarios posibles.

Y vuelvo a insistir, las medidas de seguridad extra que hemos tenido, no solamente con las personas del buque, sino con todas las personas del operativo, ha sido porque hemos considerado que todos, como el tiempo de latencia es tan largo, hemos considerado que todos, podían ser posibles casos. Con lo cual, no ha lugar a las especulaciones, y no ha lugar, a las acusaciones.

Portavoz. – En relación a lo que tiene que ver con la Guardia Civil. Como saben, este Gobierno, siempre trabaja para mejorar. Y, además, bueno, estamos ya inmersos en el quinto plan de seguridad, con una evaluación continua de todos los aspectos que puedan ser mejorables. De hecho, podemos ver el número de operaciones, 45.000 operaciones con más de 30.000 detenidos. Hay un compromiso firme, en la lucha contra el narco, pero, insisto, siempre comprometidos con mejorar, con evaluar y con trabajar, como trabaja este Gobierno para, cuando haya aspectos de mejora, por supuesto, mejorar. Pero con ese compromiso, esa empatía, ese respeto y reconocimiento a la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y comprometidos con la mejora continua, desde luego, incrementada desde que el ministro Marlaska, está al frente de la cartera de Interior, sin duda alguna. Sin duda alguna.

Y la otra cuestión, saben que es el momento ahora de la justicia, y este Gobierno también está firmemente comprometido con algo que daña, claro que daña y aleja a la ciudadanía de la política útil que soluciona los problemas, que es la corrupción. Tan comprometido, que ha puesto encima de la mesa un plan de lucha contra la corrupción, un plan de Estado, con medidas concretas, como muestra de ese compromiso para erradicar, la corrupción, de la política. Y, desde luego, ante esa propuesta, ¿cuál es la respuesta de otras fuerzas políticas, en concreto, del principal partido de la oposición? Me gustaría que la ciudadanía sepa que, la respuesta es bien distinta, de unos y de otros.

Pol Marsà (TV3). – **Hola, buenos días. Una, dos preguntas muy breves para la ministra de Sanidad. Ha hablado usted otra vez de la fecha del 6 de mayo. En la rueda de prensa que hemos tenido esta mañana con el director general de la OMS, ha hablado de una cuarentena desde el 10 de mayo, hasta el día 21 de junio. Si nos podría confirmar que para los ciudadanos españoles estamos hablando de este plazo de tiempo, hasta el 21 de junio, si a los cinco españoles se los va a computar en pack, digámoslo así, o si va a personalizarse la cuarentena, de alguna manera en función del contacto, que hayan podido tener entre ellos, que desconocemos, en el pasaje, en el tramo final de viaje en el barco.**

Y en el caso de que siga habiendo asintomáticos, o negativos como los que hay ahora, si se plantean que parte de esta cuarentena, la puedan terminar o en su casa, que es una opción que plantea la OMS, en algunas situaciones, o por lo



menos en centros hospitalarios próximos a su residencia. Catalanes, por ejemplo, en Barcelona o, s será siempre aquí, o si pueden ser trasladados.

Ministra de Sanidad. – Vale. El inicio de la cuarentena lo determina la Organización Mundial de la Salud. Hasta ahora, habían determinado que era, el 6 de mayo. En función de si se considera que el contacto estrecho, ha sido más tarde, se puede considerar el 10 de mayo. Lo que es indudable, es que son como mínimo 42 días. O, bueno, son 42 días, ¿vale? Según la aparición de casos, se irá evaluando en función de esas encuestas epidemiológicas, cuándo fue la última vez que, una de las personas o uno de los contactos, haya podido estar en ese contacto estrecho, con lo cual, se va a ir evaluando.

Con respecto a los españoles. Nosotros vamos a hacer una, iniciar una cuarentena en el hospital Gómez Ulla. Según vayamos viendo la evolución, en un futuro, dentro de una semana les vamos a hacer otra PCR, y vamos a hacer un seguimiento, por lo menos, en las primeras semanas, muy riguroso y muy estricto. Es verdad que la OMS, también plantea que la cuarentena pueda ser domiciliaria, puede ser hospitalaria o domiciliaria. Iremos tomando esas decisiones, en función de cuál vaya siendo la evolución epidemiológica. Y, por supuesto, trataremos a todos por igual. Todos los que tengan el mismo caso, o la misma evolución epidemiológica, les trataremos por igual.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)